

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

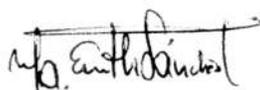
ECUAPASTA S.A.

Informe del Comisario

Loja, 15 de marzo del 2016

A la Junta General de Accionistas y Directorio de **ECUAPASTA S.A.**

1. En mi carácter de Comisario de ECUAPASTA S.A., y de acuerdo a lo establecido en las normas y reglamentos interpersonales para el ejercicio de comisario, numeral cuarto del Artículo Nro. 279 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales y estatutarias, informo que he revisado el balance general adjunto de ECUAPASTA S.A al 31 de diciembre del 2015, el estado de resultados por el periodo del 01 de enero 2015 al 31 de diciembre del 2015, expresado en Dólares, que han sido preparados por la Administración de la Compañía.
2. La revisión se efectuó de manera que pueda obtenerse una certeza de que, los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo, se evaluó el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, el cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Considero que la revisión realizada proporciona una base suficiente para mi opinión.
3. En mi opinión, con base a la revisión, los estados financieros adjuntos y sus notas, expresados en Dólares, reflejan la situación financiera de ECUAPASTA S.A, al 31 de diciembre del 2015, y los resultados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que me permito someter a la consideración de la asamblea de Accionistas su aprobación.



Eco. María Enith Sánchez Torres
Comisario
C.I. 1103204507

ECUAPASTA S.A.		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
AL 31-12-2015		
ACTIVO		754,744.36
ACTIVO CORRIENTE	52,616.15	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1,285.52	
ACTIVOS FINANCIEROS	7,268.86	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	7,268.86	
INVENTARIOS	33,098.63	
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	6,237.50	
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	10,176.22	
INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO	16,684.91	
SERVICIOS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADOS	5,000.00	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	5,963.14	
ACTIVO NO CORRIENTES	702,128.21	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	700,548.21	
ACTIVOS INTANGIBLES	1,580.00	
PASIVOS		263,588.69
PASIVO CORRIENTE	157,874.39	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	4,750.14	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	108,281.16	
OTRAS OBLIGACIONES	3,390.26	
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	175.42	
CON EL IEISS	1,250.24	
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	1,964.60	
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	41,452.83	
PASIVO NO CORRIENTE	105,714.30	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	105,714.30	
PATRIMONIO NETO		491,155.67
CAPITAL	790,000.00	
RESERVA FACULTATIVA	104,000.00	
RESULTADOS ACUMULADOS	-327,216.78	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDA)	-75,627.55	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		754,744.36

ECUAPASTA S.A.		
ESTADO DE RESULTADOS		
DEL 01-01-2015 AL 31-12-2015		
INGRESOS		132,934.74
VENTA DE PRODUCTO TERMINADO	114,587.88	
OTROS INGRESOS	18,346.86	
COSTOS Y GASTOS		208,562.29
COSTO DE VENTAS	128,980.48	
GASTOS DE VENTA, ADMINISTRACION Y FINANCIEROS	79,581.81	
GASTOS DE VENTA	3,767.70	
GASTOS DE ADMINISTRACION	49,478.72	
GASTOS FINANCIEROS	26,084.33	
OTROS GASTOS	251.06	
PERDIDA DEL EJERCICIO		-75,627.55

NOTAS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

En la revisión efectuada a las transacciones realizadas y en base al alcance de las mismas, así como a los actos administrativos y financieros, estos cumplen las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas y Directorio, además que los libros de actas de las juntas de Accionistas, libros de acciones y accionistas, y libro de actas de Directorio, son llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, la correspondencia, los comprobantes, los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en ellas.

2. POLITICAS Y REGISTROS CONTABLES - LEGALES

Los documentos contable-financiero y legal cumplen con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, además de las leyes tributarias y leyes de aplicación general, en relación a su uso, manejo y conservación de la información, también la empresa utiliza un proceso técnico adecuado a sus requerimientos y necesidades.

La administración mantiene procedimientos de protección conservación y uso de sus activos adecuado a las labores de la Compañía, dando las seguridades tanto a los Directivos como al personal administrativo y empleados de la Compañía.

3. CONTROL INTERNO

La compañía cuenta con un sistema de control interno contable financiero, que permite medir y evaluar el riesgo a cada nivel de ejecución, a fin de evitar incurrir en acciones que vayan en contra de la visión, misión y objetivos de la Compañía, todo esto enmarcado dentro de las Buenas Prácticas de Manufactura para alimentos procesados requeridas por el comité interministerial de la calidad.

4. PERDIDAS DEL EJERCICIO

La empresa registra una pérdida de usd 75.627,55 en el ejercicio, lo que representa una disminución de usd 39.967,08 respecto de las pérdidas del año anterior, esto a pesar de una baja en el volumen de ventas del 37% que fue compensada con un incremento del 30% en el precio unitario de venta y un menor valor de usd 32.752 en lo referente a los gastos de administración, ventas, financiero y otros.

5. ASUNTOS RELEVANTES.

La Compañía tenía un plazo hasta el 30 de Noviembre del 2015 para la obtención del certificado de cumplimiento de las BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA ALIMENTOS, sin embargo en vista que se emitió la resolución del Arcsa No 067, la política de plazos quedó sin base legal y hasta la fecha actual no se ha emitido una nueva regulación de plazos por el Arcsa.

6. RESERVA FACULTATIVA

Se realizó una reserva facultativa por usd 104.000 a fin de evitar los causales de disolución por pérdidas acumuladas estipulados por la Superintendencia de Compañías.

7. DECLARACION

Finalmente, declaro que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y al Artículo 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones de Comisario de ECUAPASTA S.A.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento por la apertura y colaboración por parte de la Gerencia General y los departamentos correspondientes, que permitieron acceder a labores como constataciones físicas de inventarios, requerimiento de estados financieros y documentos contables, legales y societarios de la Compañía,